

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

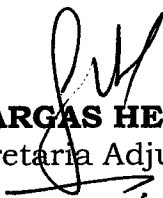
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105006201000511-01
RADICADO INTERNO:	68546
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALBERTO JAVIER PERALTA BARROS
OPOSITOR:	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA CORELCA S.A E.S.P, SUCEDIDA PROCESALMENTE POR LA UGPP, GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE GECELCA S.A. E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	04/12/2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5638/2019
DECISIÓN:	CASA-REVOCA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 05/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 05/03/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta